

Los partidarios de la libertad abrigaban algunos temores en cuanto al éxito reservado en el campo de batalla á los soldados progresistas, en su mayor parte bizoños, sacados del taller ó de la labor para que formaran batallones, teniendo por auxiliares á militares que podían seguir las huellas de sus compañeros; en el lado opuesto había mútua confianza, los gefes y soldados estaban avezados á los peligros de la guerra, les animaba la pasión de la gloria militar, el interés del dominio, el orgullo de no ceder á las exigencias de los paisanos, y aun la creencia que algunos abrigaban de que defendían las tradiciones y la religión de sus antepasados. Esto les daba tanta confianza que los partidarios del gobierno tan solo se sostenían por la tranquilidad que mostraba Comonfort, quien ni por un instante vaciló. Los reaccionarios creyeron destruir en un golpe á las fuerzas liberales, batiéndolas por sorpresa y á campo raso; salieron de Puebla el 8 de Marzo y dieron la batalla de Ocotlan, comenzada á las siete y media de la mañana; durante dos horas de lucha en que por ambas partes fué igual el valor, batió la metralla las filas de combatientes hasta que los pronunciados fueron rechazados en el ala derecha, cuando en el centro habían sido destrozados los guardias nacionales ya dispersos por la llanura, estando así dudosa la batalla; las pérdidas considerables sufridas por los reaccionarios y el saber que á sus contrarios les llegaban refuerzos, les obligaron á pedir una tregua durante la cual se retiraron para Puebla por una cañada que impidió á Comonfort notar el movimiento. Haro y Tamariz y Comonfort tuvieron una entrevista durante la tregua, y en ella Haro no hizo más que ganar tiempo para que sus tropas se alejaran, ofreciendo que en el plazo de tres horas contestaría si se acogía ó no al armisticio que Comonfort le propuso, y aunque éste también procuró aprovechar el tiempo para que las brigadas de Moreno y Ghilardi penetraran á Puebla mientras se conferenciaba, sus órdenes no fueron recibidas oportunamente.

El día siguiente 9, comenzó el sitio: fué tomado el convento del Cármen y ocupado de cuartel general; después la Soledad, el cerro de Loreto, la Luz, San Francisco, Analco y San Javier, dándose una serie de ataques en que ambas partes mostraban su valor, el día 12 ya estaba la plaza completamente circunvalada y reducidos los pronunciados á un corto espacio, habiendo abandonado los cerros que dominan la ciudad. El ataque del día 14 fué horroroso: el espanto y la angustia de los tímidos se confundía con el llanto de las mujeres y con el repique de las campanas que animaban y enardecían al soldado fanatizado; se combatía de balcon á balcon, de azotea á azotea y muchas veces en las horadaciones, y el sitio se prolongó hasta que faltaron en la plaza los víveres y aun el agua que fué cortada. No queriendo Comonfort entenderse con Haro para arreglar la capitulación, resignó ese jefe el mando en los generales Castillo y Güitán y éstos en el jefe D. Carlos Oronoz, quien concluyó la capitulación el 22 de Marzo; al día siguiente tomaban posesión de la ciudad las tropas de Comonfort, y se ocultaron los gefes reaccionarios. Por la capitulación quedaban las fuerzas reaccionarias á disposición del gobierno y los gefes y oficiales pasaban á residir donde Comonfort les señalara; con ella no quedaron satisfechas la justicia y la moral, ni asegurado para lo futuro el orden público; nada se dijo acerca de los culpables que defecionaron, nada del cura de Zacapoaxtla y de todos los que encendieron la guerra civil; los daños sufridos ninguna reparación obtuvieron, y los acontecimientos vinieron á probar á Comonfort, ántes de seis meses, lo perjudicial que es la lenidad cuando atropella á la justicia. Terminada la campaña de una manera gloriosa para el afianzamiento de la libertad, pudo el gobierno, á la sombra de la momentánea paz que se siguió, consagrarse á las tareas adminis-

trativas y el Congreso á la grande obra de formar la Constitución que hiciera efectivos los principios de la democracia cuya aceptación había costado torrentes de sangre.

Comonfort asistió en Puebla al Te-Deum el día 27, que fué el de su entrada allí. A los soldados que le habían auxiliado les dió un diploma y las gracias, y los Ayuntamientos le felicitaron. Hubo alguna falta en el uso que se hizo de la capitulación, pues más pareció que los sublevados se habían rendido á discreción; los gefes y oficiales que estaban en Puebla el 21 vinieron á ser considerados por un decreto como soldados rasos en el ejército y destinados á los cuerpos de infantería y caballería que el gobierno designara, señalando el tiempo por el que cada una de las clases había de servir, y á los que se habían fugado ú ocultado se les aplicaría la ley de conspiradores; fueron desterrados al Sur muchos gefes capitulados y otros fuera de la República. La fortuna que coronó los esfuerzos de Comonfort fué merecida: en cerca de un mes había reunido con incansable actividad un ejército respetable, luchando con mil obstáculos para vencer la reacción armada y las conspiraciones casi diarias que se formaban en la capital y otros puntos; su magnanimidad le hizo olvidar los males que habían causado los vencidos, en quienes tan solo vió mexicanos mal aconsejados por las pasiones, no obstante que había costado á México aquel movimiento reaccionario más de cuatrocientos muertos, quinientos heridos y un millón de pesos. El clero de Puebla, que descaradamente había protegido á la reacción armada, sosteniéndola con los dineros de la iglesia, no podía quedarse sin el debido castigo; un decreto de Comonfort, publicado el 1.º de Abril de 1856, dispuso que fueran intervenidos los bienes eclesiásticos en aquella Diócesis; con ellos se habían de pagar tanto los gastos de la guerra como la indemnización de los daños que durante el sitio sufrieran los vecinos de Puebla, y las pensiones á las viudas, huérfanos é inválidos. Notables por muchos motivos fueron los fundamentos del decreto, entre ellos se contaron: el deber que el gobierno tenía de evitar á toda costa que la Nación sufriera la guerra civil; el haber querido dar el clero carácter de religiosa á la revolución que acababa de pasar; que la opinión pública acusaba al de Puebla de haber fomentado la guerra de cuantas maneras le fué posible y que había datos para asegurar que una porción de los bienes del clero había sido invertida en mantener la sublevación; que cuando las clases principales de la sociedad se dejan extraviar por el espíritu de sedición, no se las puede reprimir sino con medidas de alta política, pues de otro modo eludirían el juicio y se sobrepondrían á toda autoridad, y que el orden y la paz tan solo podrían consolidarse cuando esas clases reconocieran que debían sumisión y respeto al gobierno.

Los gobernadores de los Estados de Puebla y Veracruz, y el jefe político del territorio de Tlaxcala, fueron facultados para intervenir los bienes de la Diócesis poblana. Este hecho tendió á acabar con el escándalo de que se derrocharan los bienes del clero en promover asonadas que desmoralizaban al pueblo y deshonoraban al país, y por tal motivo fué aplaudido altamente por los liberales, considerando que la vindicta pública reclamaba un paso enérgico; después del auxilio que encontraron en las riquezas del clero los sublevados, no podían seguir esos cuantiosos bienes en manos de sacerdotes que habían tomado parte en la matanza de hermanos contra hermanos, y que distraían los fondos de sus piadosos objetos. La intervención de los bienes del clero poblano fué un acto justísimo y moralizador y por eso digno de toda alabanza; es evidente que con ellos se sostuvo y fomentó la revolución: fué visto por todos y aun confesado por el obispo, que D. Antonio Haro recibió dinero de la Mitra, aunque se aparentó que



se le había dado por fuerza; el cura de Tlatlauqui, después de haber entredicho la iglesia para levantar á sus feligreses contra el gobierno, fué recompensado por el obispo Labastida con el rectorado del Seminario; los novenarios y otros ejercicios religiosos vinieron á ser focos de rebelion, y se puede apelar á la veracidad de los que presenciaron los sucesos, para que digan si es verdad que salian de las iglesias, entusiasmados por las exhortaciones, muchos individuos para alistarse en las filas de los reaccionarios militantes, y si es cierto que de los conventos de monjas salian cruces, medallas y reliquias para condecorar á los soldados, sin que el obispo censurara tales actos. ¿Acaso fueron reprendidos públicamente, como en la época de la Independencia, los curas de Zacapoaxtla y Las Vigas y tantos otros que dieron el escándalo de hacer armas contra sus hermanos? Sin duda que quitar de la mano de algunos una arma fraticida, cual entónces fué el dinero del clero, es el primer deber de todo gobierno. El clero y el ejército dieron los principales fundamentos á la justicia que contra ellos ejerció el partido liberal.

El Congreso aprobó la ley—Juarez considerándola como una de las conquistas de la revolucion. Este acto y otros, aunque de ménos interes, hicieron que todas las miradas se fijaran en el Constituyente, cuyos más insignificantes hechos se comentaban: la cuestion religiosa era la que más preocupaba al público: unos sostenian que el Estado no adoptaria religion alguna, otros que seria conveniente decretar la intolerancia ó la libertad de cultos. De todos modos la ocasion era favorable para emprender reformas y para desarrollar un programa regenerador, una vez que vencida la reaccion la autoridad era reconocida y aceptada por todo el país, cuando la union liberal habia llegado á ser una realidad, y Comonfort, revestido de amplísimo poder para hacer innovaciones y reformas en todos los ramos de la administracion, habia levantado su popularidad á tanta altura. En el regreso del Presidente á la capital tuvieron lugar magníficas fiestas que se llamaron de la Paz, tratando de apartar de ellas el carácter que en todo habia impreso la guerra civil. El 3 de Abril, á las tres de la tarde, por la garita de Belen, tuvo lugar la entrada: recibieron al Presidente las autoridades y corporaciones en una tienda de campaña levantada en la calle de Corpus Christi, frente á la puerta central de la Alameda; allí le felicitaron las comisiones del pueblo, de los colegios y los inválidos; el Ayuntamiento le regaló un baston y concluido el acto se dirigió la comitiva á Palacio por las calles de San Francisco, y después de las felicitaciones desfiló la columna de honor; fueron adornadas é iluminadas por la noche las fachadas de las casas, cerrados los establecimientos comerciales, y se quemaron fuegos artificiales; el Presidente concurrió á una funcion en el Teatro de Iturbide y al siguiente dia al Te-Deum, en accion de gracias al Todopoderoso por el restablecimiento de la paz que deseaba ardientemente para la felicidad de sus conciudadanos; en la tarde del segundo dia se presentó con los ministros en el Paseo y por la noche en el Teatro Nacional, donde hubo una fiesta en obsequio de Comonfort, quien el dia 5 dió un convite en Palacio y el domingo concluyeron las fiestas con una corrida de toros dedicada al Presidente.

Los gobernadores de Puebla y Veracruz destituyeron á los que habian servido á la reaccion, y nombraron interventores de los bienes eclesiásticos. Los poseedores de éstos y los que reconocieran en sus fincas algun capital de la iglesia, debian presentarse al interventor ó agente respectivo, y dar una razon exacta de dichos bienes ó capitales, señalando las penas que habian de aplicarse á los que faltaran á esa disposicion; el que se

opusiera al cumplimiento de la ley era considerado como conspirador, se le imponian dos á seis años de prision si solamente criticaba la ley y la pena capital si ponía en práctica algunos medios para trastornar el orden, disposiciones tiránicas que si bien estaban en consonancia con las dificultades de la época y la tenaz resistencia del partido conservador, no iban de acuerdo con las promesas que habia hecho el gobierno sobre garantías individuales consignadas en el Estatuto Orgánico que estaban formando los ministros; pero hay que considerar que la rebelion de Zacapoaxtla vino á destruir los buenos deseos del partido liberal. El clero de la Diócesis poblana, acostumbrado á no prestar obediencia á la autoridad civil, se opuso con tenacidad al decreto de 31 de Marzo y mandó á sus dependientes que protestaran contra cualquier acto de violencia y dejaran á salvo los derechos de la Iglesia; el obispo se resistió á presentar las cuentas al interventor nombrado por el gobernador del Estado. La enérgica actitud de Comonfort y el haber sido reducida al orden Zacapoaxtla, cuyo vecindario levantó una acta de adhesion al gobierno, hicieron decaer el brío de los otros sublevados que merodeaban principalmente por los Estados de México y Michoacan, los cuales se sometieron al gobierno y quedó establecida la paz en toda la República; en celebridad de tan plausible suceso hubo una festividad en la cual repartió el Presidente á las tropas, la condecoracion patriótica llamada de la Paz, siendo Guerrero y Michoacan los Estados donde espiró la revolucion.

Pero quedando en pié todas las grandes cuestiones, no podia considerarse esa tranquilidad sino como una tregua que los contendientes necesitaban para tomar aliento. La cuestion sobre la incorporacion de Coahuila y Nuevo-Leon, hecha por Vidaurri, fué otro motivo para remover los ánimos, pues Comonfort dispuso que volviera á reconstruirse el Estado de Coahuila; quitó á los gobernadores las facultades que tenian en materia de Hacienda, y conmutó á los oficiales capitulados en Puebla la pena de ser soldados rasos en la de residir donde el gobierno les designara, quedando inhábiles por cuatro años para servir cargos públicos; derogó el decreto expedido por Santa-Anna acerca de que las órdenes religiosas estuvieran bajo la proteccion de las leyes civiles y declaró vigente otro que, dado en 1833, destruyó la coaccion directa ó indirecta á los votos monásticos. Estas disposiciones y el nuevo arreglo del ejército tenian en constante alarma á la sociedad. Vueltos á Puebla la mayor parte de los oficiales que estaban desterrados en Izúcar, después de la conmutacion de la pena, procuraron hacer un nuevo motin; sin ocultar sus intenciones se expresaban fuertemente contra el gobierno, diciendo que la gracia habia sido concedida por miedo; todos los oficiales usaban una sortija en la que se veia grabada una cruz y al lado estas palabras: «Marzo 21,» como una señal francmasónica y un eslabon que les ligaba á un juramento. En Puebla los periódicos conservadores defendian la conducta observada por los clérigos, y llamaban demagogos y protestantes á los que pedian que los obispos corrigieran los desmanes del púlpito.

En el Congreso continuaban las interesantes discusiones acerca de los despachos militares expedidos por Santa-Anna, y de la revision de los actos de éste, opinando el Sr. Montes que fué legítimo el gobierno dictatorial, parecer que fué combatido y desechado; se debatió muy detenidamente cuál habia de ser la base para la representacion de los Estados en el futuro Congreso, resolviendo la mayoría que fuera la poblacion, á causa de la dificultad que se presentaba para encontrar otra exacta y que no se opusiera al sufragio universal. Entónces, en porcion de escritos, se probó que la soberanía de los Estados exigia que fueran representados, no por el número de habitantes sino por el de los mismos Estados, y se hizo ver, con sólidas razones, que la mayoría de ellos no po-



dia estar sujeta á la minoría, compuesta de los seis que tenían más poblacion. Todos los despachos militares dados por la administracion de Santa-Anna fueron declarados nullos, exceptuando los que tenían por motivo la derrota de los franceses en Guáymas y los de los generales Almonte, Basadre y Jarero. Notable discusion parlamentaria fué tambien la suscitada por la agregacion de Coahuila y Nuevo-Leon, y fué resuelto que se consultara la opinion de los habitantes de Coahuila sobre si querian unirse á Nuevo-Leon, designándose de antemano quiénes habian de presidir las juntas.

Conociendo Comonfort que el Consejo de gobierno debia estar formado de personas ménos belicosas que las que protestaron contra su nombramiento, les dió destinos, las hizo nombrar diputados al Congreso general y llamó sustitutos que representaran todas las opiniones en una corporacion que se consideraba necesaria; el nuevo Consejo tampoco hizo cosa alguna notable. No bastando las advertencias de Comonfort para evitar que el obispo de Puebla continuara mezclándose en la política y estraviando la opinion, no quedó ya más recurso que desterrarlo; en un sermón que predicó en el Espíritu-Santo se expresó acremente contra el pueblo, reprochándole su apatía para impedir que fueran tomados los bienes del clero, y no hacia caso de los medios de conciliacion y de prudencia á que habian ocurrido las autoridades civiles para lograr que las obedeciera, lo que alguna vez se les llegó á prometer; en las circulares episcopales era aconsejada la resistencia á las autoridades y aun se llegó al extremo de convocar una junta de curas, sin duda para conspirar. Siguiendo el ejemplo de la Mitra, muchos sacerdotes subalternos predicaban contra el gobierno y promovian la sedicion, pintándolo como impío y santificaban la resistencia á mano armada. Por estos motivos fué desterrado el obispo dándole, el 12 de Mayo, la órden de que en el término perentorio de dos horas abandonara la ciudad, considerándole el gobierno como conspirador; la energía de las autoridades logró evitar un motin que los reaccionarios preparaban, para impedir el cumplimiento de la órden. El obispo salió de Puebla al dia siguiente 13, escoltado por la tropa de caballería al mando del general Morett, y dejó la Mitra á cargo del dean D. Angel Alonso Pantiga. En Veracruz fué hospedado el reo en la casa del gobernador Gutierrez Zamora, y salió para la Habana en un vapor nacional tripulado con la gente más morigerada y experta, abastecido con todo lo necesario para una cómoda navegacion.

Comonfort eligió á Tacubaya por residencia, formó allí un canton militar al mando del general Parrodi, y nombró al general Soto ministro de la Guerra, cuyo primer acto fué prohibir la leva; al general Yañez dejó el mando de las tropas de Sinaloa, Sonora y Baja-California. Otra dificultad en que se encontró Comonfort fué proveniente de la division que nuevamente amenazaba al partido liberal, á causa de la renuncia que en la hacienda de la Providencia hizo el general Alvarez, no solamente del Poder sino tambien del grado de general. Al discutirse este asunto dictaminó una comision especial, que la Asamblea nacional no era competente para resolver acerca de la renuncia y este parecer fué aprobado por el Congreso. Comonfort tuvo que luchar con la escasez de recursos, pues derogadas casi todas las contribuciones establecidas por el gobierno dictatorial, quedaban por únicas rentas públicas las alcabalas, contra las cuales se declaró Vidaurri, y los derechos de las aduanas marítimas daban ciertos rendimientos, por el abatimiento en que estaba el comercio, paralizado á consecuencia de la desconfianza que originó la llegada de una escuadrilla española á Veracruz, en la cual vino el ministro español D. Miguel de los Santos Alvarez. La presencia de la escuadrilla era un acto depresivo para México que bajo tal amago no podia prestarse á tratos; el disgusto y la an-

siedad pública aumentaron por el tono que tomó la prensa de Madrid acerca de esa cuestion; los acreedores á la Convencion española se reunieron y acordaron pedir al gobierno un nuevo arreglo bajo las bases de la Convencion francesa. Tambien con los Estados-Unidos y con Inglaterra existian cuestiones pendientes que eran grandes rémoras para el gobernante.

Terminada la revision del Estatuto Orgánico, fué publicado, aunque á mediados de Mayo ya estaba concluido el proyecto de Constitucion; una ley fundamental por provisional que fuese venia á ser la principal de las exigencias, no obstante que los periódicos conservadores se empeñaran en asegurar lo contrario. El Estatuto tendió á centralizar el gobierno extendiendo la accion del Ejecutivo hasta las municipalidades, en cambio del despojo voluntario que el Presidente de la República hizo de las facultades amplísimas que ejercia, sujetándose á preceptos legales, y pudo considerarse como una pequeña Constitucion que abrazaba puntos pertenecientes al Código que iba á ser discutido. Varias autoridades de los Estados y algunos diputados protestaron contra el Estatuto, no obstante que vino á poner término á la anarquía que reinaba en la República, y acabó con las facultades extraordinarias de los gobernadores, estableciendo un sistema de centralizacion segun lo reclamaban las circunstancias y lo exigia la misma naturaleza del gobierno provisional. De ahí vino lamentable desacuerdo entre el Ejecutivo y el Congreso, y se robusteció porque Comonfort creyera que debia tomar directamente parte en las discusiones parlamentarias para moderar la exaltacion de los diputados que, elegidos bajo la impresion que en los ánimos acababa de dejar la aterradorá administracion de Santa-Anna, creian curar los males de la República con solo establecer un sistema de gobierno diametralmente opuesto al que acababa de sucumbir. El proyecto de Constitucion comenzó á ser discutido á mediados de Junio, dándole lectura en la sesion del dia 12; entrañaba muchas ideas tomadas de la ley fundamental de los Estados-Unidos; la comision que lo redactó fué compuesta de los Sres. Ponciano Arriaga, Mariano Yañez y Leon Guzman, y lo suscribieron algunos otros diputados que tenían la conviccion de que el Código de 1824 estaba incompleto. La declaracion de los derechos del hombre fué hecha conforme á las opiniones de los mejores publicistas y á los principios consignados en los Códigos de los países más adelantados en el derecho público, aceptando la igualdad ante la ley, y por lo mismo rechazando los fueros y las prerogativas especiales; con los principios adoptados quedó desechada toda esperanza de monarquía; era de creerse que los errores consignados en el proyecto serian descubiertos y enmendados por la discusion que sostendrian la prensa y la tribuna.

Comonfort tenia mucho que trabajar tambien por la diversa situacion que en el régimen interior guardaban los Estados: en el de S. Luis estaba disgustado el partido liberal con el gobernador López Hermosa; en Jalisco se resistia á tomar el gobierno el Sr. Angulo; Durango se veia en conflictos para rechazar las pretensiones de Vidaurri que queria restringirle los límites; en Chihuahua continuaban las depredaciones de los bárbaros y los demas nada hacian por el adelanto de las poblaciones, si no eran Zacatecas, Michoacan y Oaxaca; el retardo en expedir la Constitucion hizo aparecer por todas partes disensiones en cuanto á separacion ó agregacion de los pueblos de un Estado á otro. Subsistiendo la division en el partido liberal, fuerte hasta entonces porque habia estado unido, se comenzó á temer seriamente que otra vez encumbrase al Poder el partido conservador, y que reaparecieran los horrores de la anarquía y aún que se desmembrara la República. Las principales cuestiones que causaban la division eran: la